

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Decanato


g. Sergio Luis RIBOTTA
Decano
FICA - UNSL

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 17 de septiembre de 2021.

VISTO:

El EXP-USL: 5970/2021, donde se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina, con destino al Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad (con temas de asignatura Química Orgánica 1 de la Carrera Ingeniería Química); y

CONSIDERANDO:

Que el director del Departamento de Ciencias Básicas, *ad referendum* del consejo del mismo, solicitó el llamado a inscripción de aspirantes y avaló el plan de formación, y la comisión asesora que entenderá en el presente llamado.

Que el registro de referencia se registrará por las disposiciones reglamentarias en vigencia (OCD N° 9/17).

Que la Comisión Asesora propuesta por el área se encuadra en el Artículo 14° de la OCD N° 9/17, que expresa: *"para la evaluación de los aspirantes, la Facultad designará una Comisión Asesora, constituida por tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes. Dos (2) Miembros Titulares serán Profesores, uno de ellos deberá ser el Responsable del curso sobre cuyos temas se concursará y Responsable del Plan de Formación, el tercer miembro será un auxiliar de docencia con un cargo de mayor jerarquía al concursado y con más de dos (2) años de antigüedad docente en el área que se concursará. Los suplentes tendrán las mismas características de los titulares y asumirán de modo que no se altere la conformación establecida en este mismo Artículo"*.

Que Secretaría Administrativa certificó la existencia de crédito disponible.

Que el Departamento de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que conforme lo normado por la OR N° 58/18, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente"*.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a registro de aspirantes para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interino, con destino al Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad (con temas de asignatura Química Orgánica 1 de la Carrera Ingeniería Química).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el siguiente plan de tareas que deberá cumplir el aspirante, tendiente fundamentalmente a su formación, tanto en los aspectos docentes como de investigación y servicios (Artículos 7° de la OCD N° 9/17).

Nombre de la asignatura: Química Orgánica 1

Cronograma detallado de actividades a realizar por el auxiliar, durante el lapso de su designación:

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Decanato

-2-


Ing. Sergio Luis RIBOTTA
Decano
FICA - UNSL

Área en la que se dicta: Química.

Departamento: Ciencias Básicas.

Carrera/s en la que se dicta: Ingeniería Química.

Cuatrimestre: primero.

Crédito horario: diez (10) horas.

Docente responsable de la formación: Dra. Cecilia Ávila

Tiempo de dedicación: 10 horas - tiempo de su dedicación que deberá destinarse a las actividades frente a alumnos: cinco (05) horas.

Actividades planificadas para el primer cuatrimestre:

Actividades de ejecución y ensayo de trabajos prácticos y de laboratorios.

Dictado de clases prácticas y de laboratorio.

Actividades de formación interna a la materia.

Actividades y cursos de formación para finalizar la carrera Ingeniería Química.

Martes: clases de práctico de aula de 10 a 12 horas, jueves: clases de práctico de aula – preparación de laboratorios de 9 a 12 horas

Cuatrimestre: segundo.

Crédito Horario: 10 horas

Asignatura: Química Orgánica 2

Carrera: Ingeniería Química

Actividades planificadas para el segundo cuatrimestre

Actividades de ejecución y ensayo de trabajos prácticos y de laboratorio

Dictado de clases prácticas y de laboratorio

Actividades de formación interna a la materia

Actividades y cursos de formación para finalizar la carrera Ingeniería Química

Miércoles: Clases de práctico de aula 15 a 17 horas, viernes: Clases de práctico de aula y preparación de laboratorios 9 a 12 horas.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad, en el *campus* universitario, sito en autopista Prov. 55 (ex ruta 148) ext. norte- Villa Mercedes (San Luis) - bajo recibo en el que constará la fecha y hora de recepción, entre los días 30 de septiembre y 6 de octubre de 2021, debiendo presentar la planilla de inscripción, certificada por el Departamento de Estudiantes, adjuntando el currículum vitae con los siguientes datos, que tendrán el carácter de declaración jurada: I.- Datos Personales; II.- Situación Académica; III.- Antecedentes Docentes; IV.- Otros antecedentes; Mención pormenorizada y documentada de los antecedentes presentados.

ARTÍCULO 4º.- La designación en el cargo motivo del presente concurso se hará a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.

ARTÍCULO 5º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Asesora aprobada por el Departamento de Ciencias Básicas, para dictaminar en este concurso:

Miembros titulares:

Dra. María Cecilia Ávila (DNI N° 22067360).

Dr. Roberto Asencio Carrizo Flores (DNI N° 17051977).

Lic. Mariano Hernán Gutiérrez (DNI N° 26915435).


Patricia Guerrero
Secretaría Académica
FICA - UNSL

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Decanato

-3-

Miembros suplentes:

Dra. Ing. Maria Lucia Ruiz (DNI N° 25394683).

Mg. Ing. Ricardo Enrique Rossi (DNI N° 30973668).

ARTÍCULO 6°.- La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante, importa su conformidad con el reglamento –OCD N° 9/17.

ARTÍCULO 7°.- El tiempo de dedicación de los auxiliares estudiantes es de diez (10) hs. semanales, distribuido en al menos dos (2) días.

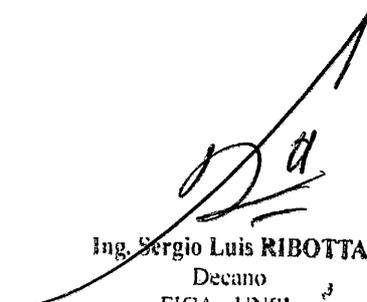
ARTÍCULO 8°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 773/2021

mm-m-mar



Ing. Patricia Gimeno
Secretaria Académica
FICA - UNSL



Ing. Sergio Luis RIBOTTA
Decano
FICA - UNSL